Minuta de acuerdos del 7 de agosto de 2007
Comisión de Admisiones y Asuntos Escolares
(Consulta electrónica. Ratificada por el Comité Académico)
Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Resoluciones sobre aspirantes a ingreso al doctorado 2008-1

Después de analizar los casos que se presentan a continuación, se consideraron tres posibles resultados: (a) admisión; (b) admisión condicionada; (c) rechazo. Los requisitos que los alumnos condicionados deberán cumplir (o que debieron haber cumplido ya en este momento) son los siguientes:

1. Cursar materias del propedéutico y obtener la calificación mínima de 9 en cada una de ellas. Este requisito fue impuesto por el Comité Académico Anterior (en adelante, el CAA).

2. Obtener una evaluación positiva por parte del Comité Académico de una nueva versión de su proyecto de investigación.

3. Titularse de maestría (ya sea la de Filosofía de la Ciencia o alguna otra, en su caso).

4. Entregar un avance sustancial de su investigación (un solo caso).

5. Entregar la documentación faltante en su solicitud.

6. Cursar materias de la maestría en Filosofía de la Ciencia *durante* los estudios de doctorado para algunos de los aspirantes cuyos antecedentes en filosofía de la ciencia o en los temas específicos que abordarán no se consideren suficientes.

A continuación se presenta el dictamen para cada uno de los alumnos considerados, con algunas consideraciones previas.

- Beatriz Oropeza Villalobos. El CAA impuso 1 y 2. En estos momentos cumplió 1, pero obtuvo 8.1 y no 9 en Filosofía de la Ciencia. De todas formas, se da por cumplido el requisito.

  En cuanto a 2, se pedirá a Jorge Dettmer, del Instituto de Investigaciones Sociales que dictamine su proyecto de investigación . En caso de que se acepte su proyecto, debará cumplir también 6, en particular, con las materias Filosofía de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento.

- Claudia Beatriz Hernández Merlo. El CAA le pidió cumplir 1 y 2, lo cual ya ha hecho.

  En cuanto a 2, se pedirá a Martín Puchet que dictamine su proyecto.

  En caso de que se acepte su proyecto, se le pedirá además 6 (con Filosofía de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento).

- Rosalba Margarita Rodríguez Chanes. El CAA le solicitó 1 y 2. Cumplió 1, pero obtuvo 9 en Epistemología y Pensamiento crítico, pero sólo 7 en Filosofía de la ciencia. De todas formas, se da por cumplido el requisito.

  En cuanto a 2, se pedirá a Antoni Garritz que dictamine su proyecto.

  En caso de que su proyecto sea aprobado, se le pedirá también 6 con las materias Filosofía de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento.

- María del Socorro Campos Sánchez. El CAA le pidió cumplir solamente 1 pero obtuvo 8.7 en Filosofía de la Ciencia. De todas formas, se da por cumplido el requisito.

  Se le pedirá cumplir con la condición 6, con las materias Filosofía de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento.

- Luz del Carmen Colmenares. El CAA también le pido solamente 1, pero obtuvo 7 en Filosofía de la Ciencia y 9 y 9.3 en Pensamiento Crítico y Epistemología, respectivamente. De todas formas, se da por cumplido el requisito.

  Se le pedirá que cumpla 6 con las materias Filosofía de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento.

- Patricia Rivera García. El CAA le pidió cumplir con 1 (aunque solamente Epistemología y Pensamiento crítico), lo cual cumplió ya (con 9 de calificación en ambas).

  Se le pedirá que cumpla 6 pero sólo con la materia Teoría del Conocimiento, pues, además del propedéutico, cursó ya las materias de Filosofía de la Ciencia e Historiografía en la maestría.

- Libia Barajas. El CAA le pidió 4. Se le pedirá además 6 con las materias Filosofía de la Ciencia y Teoría del Conocimiento.

- David Suárez Rivero. Se le pidió 1 y 2. Sólo cumplió muy parcialmente 1, pues sólo se presentó a Filosofía de la ciencia, en la que obtuvo 7. No ha cumplido 2 aún. Se resuelve rechazarlo.

- Wilphen Vázquez Ruiz. Se le pidió 1 y 2, pero no cumplió ninguno de los dos. Se resuelve rechazarlo.